



**COMISIÓN CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO
UNAM - AAPAUNAM**



CIRCULAR **CCSSTPA/001/2022**

ASUNTO: FECHAS DE ENTREGA
DEL FORMATO ÚNICO DEL ISSSTE.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES GENERALES,
DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA,
DELEGADOS ADMINISTRATIVOS Y COMISIONES AUXILIARES DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ESTA UNIVERSIDAD,
DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS UBICADAS EN CIUDAD UNIVERSITARIA Y CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Les comunicamos que es función de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo del Personal Académico (CASSTPA):

1. Realizar un recorrido mensual de manera bilateral en las instalaciones de la entidad o dependencia para constatar que las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para el Personal Académico son las adecuadas.
2. Reportar estos recorridos trimestralmente en el Acta de Verificación contenida en el Formato Único del ISSSTE versión 2019, precisando que en los puntos 31 y 40 del Formato Único del ISSSTE se debe escribir el último día hábil del trimestre, esto es: marzo 31, junio 30, septiembre 30 y diciembre 16, según corresponda.
3. Entregar el Formato Único del ISSSTE a esta Comisión Central a más tardar en las siguientes fechas:

Primer trimestre (enero, febrero y marzo)	18 de marzo de 2022
Segundo trimestre (abril, mayo y junio)	17 de junio de 2022 (para que la Subdelegación del ISSSTE lo reciba antes de que la UNAM salga de vacaciones)
Tercer trimestre (julio, agosto y septiembre)	20 de septiembre de 2022
Cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre)	28 de noviembre de 2022. Se debe incluir el Calendario de Actividades 2023

En caso de no entregar a esta Comisión Central la documentación en las fechas arriba indicadas, la Subdelegación del ISSSTE no lo recibirá.

Los nombres de los representantes de la CASSTPA, deben ser los acreditados ante esta Comisión Central, de existir algún cambio se deberán actualizar mediante el formato correspondiente para la Representación de la AAPAUNAM y a través de un oficio para la Representación de la UNAM, a fin de que al entregar el formato único del ISSSTE estén previamente acreditados ante esta Comisión Central.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 fracciones VI, X y XIV del Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo del Sector Público Federal.

Para cualquier asesoría y aclaración al respecto favor de comunicarse a los teléfonos 55 56 22 29 77 y 78 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Seguros de contar con su apoyo, quedamos de usted.

Atentamente

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., marzo 02 de 2022.

POR LA UNAM

DRA. SARA HERNÁNDEZ TOSCOYOA

ING. NORMA FABIOLA RÍOS MEJÍA

LIC. GABRIELA TORRES NAVARRO

LIC. ELIZABETH ALBARRÁN GARNICA

POR LA AAPAUNAM

MTRO. SERGIO GERARDO STANFORD CAMARGO

LIC. NANCY MARINA SALINAS VELÁZQUEZ

C.D. LUIS RAFAEL NAVA FUENTES

LIC. ALFREDO GALLEGOS CONTRERAS

Acta 02/2022